

contra de la instalación de la planta en su término municipal y consiguieron reunirse con la corporación municipal, a la que solicitaron la paralización inmediata del proyecto.

Ante este panorama, el alcalde, Emiliano Regodón, convocó un pleno urgente en el que la corporación municipal al completo rechazó la planta. Según el edil, toda su dedicación y esfuerzo, incluido el polémico proyecto, ha ido dedicado a mejorar la situación de los dos municipios. "Yo sólo quiero lo mejor para mi pueblo, pero si la gente no está de acuerdo no voy a hacer nada en contra de nadie", son sus palabras. Su mayor equivocación, según él mismo reconoce, ha sido iniciar los trámites de forma unilateral con la empresa, sin informar a los ciudadanos. "Estaba esperando la declaración de impacto ambiental de la Junta y la Confederación Hidrográfica del Guadiana para saber si era bueno", se justifica. No obstante, la ausencia de explicaciones por parte de los responsables de Rea 21 --empresa creada en exclusivo para gestionar este asunto, según los integrantes de la comisión-- no contribuye a aclarar en qué se concretaría la polémica planta.

Mientras tanto, esa es la gran reivindicación de los habitantes de Pizarro y Campo Lugar, la información. Porque quieren un futuro para sus pueblos, pero tienen derecho a saber en qué va a consistir ese futuro y cuáles serán sus consecuencias. Y porque muchos creen que el futuro de Extremadura no tiene por qué depender necesariamente de una declaración de impacto ambiental.

**En el marco del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención que establece la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**

**El Instituto de la Mujer inicia una campaña publicitaria contra los malos tratos a mujeres.**

**- Con el lema "Antes", tiene un objetivo claramente educativo y preventivo al reflejar el proceso de los malos tratos en sus distintas fases.**

19 de junio de 2006. El Instituto de la Mujer inicia hoy una campaña publicitaria contra los malos tratos a mujeres, que se emitirá en el medio radio, con cuñas de 45 segundos, del 19 de junio al 9 de julio.

La campaña, con el lema "Antes", tiene un

objetivo claramente educativo y preventivo, reflejando el proceso del maltrato desde sus fases iniciales. A través de un relato que va de mayor (la muerte) a menor (el insulto y el desprecio) gravedad, se alerta del inicio de la violencia y de cómo se desarrolla, permitiendo identificarla tanto a las víctimas como a los agresores.

El presupuesto invertido ha sido de 775.050 euros, de los que casi 750.000 se han destinado al plan de medios, compuesto por las cadenas de radio de ámbito estatal. Se realizarán un total de 359 inserciones, que permitirán obtener una cobertura del 48'5% de la población.

La realización de esta campaña se enmarca en el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención que establece la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

La cuña radiofónica se puede escuchar y descargar a través de la página web del Instituto de la Mujer: [www.mtas.es/mujer](http://www.mtas.es/mujer) (en campañas publicitarias) o de la página web del Mº de Trabajo y Asuntos Sociales: [www.mtas.es](http://www.mtas.es) (periódico digital).

#### **Texto de la cuña radiofónica**

Antes de matarla  
la amenazó ... con matarla.  
Antes de eso  
le dio mil palizas.  
Eso fue antes.  
Mucho antes le dio un puñetazo,  
y antes un tortazo de nada.  
Antes la había amenazado con el puño  
y antes había golpeado la pared como si la  
pared fuera ella.  
Antes había dado un millón de gritos,  
y antes la insultó delante de los niños.  
Pero antes pasaron más cosas.  
Antes le dijo: ¿quién te crees que eres?  
y antes de eso, "pareces tonta"  
y antes ni se fijó en que ella lloraba.  
Eso fue antes.  
Antes. Antes. Porque antes hubo tantas  
cosas...  
¿Alguna vez te has preguntado en qué momento  
un hombre deja de ser hombre?

**Campaña contra los malos tratos. Instituto de la Mujer-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.**